De acuerdo con lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Técnica La Chamba, en cumplimiento de su misión institucional orientada a garantizar una formación integral de los estudiantes, requiere adelantar un proceso contractual para la adquisición de instrumentos musicales y equipo tecnológico de sonido, con el propósito de fortalecer los centros de interés y las estrategias pedagógicas complementarias que contribuyen al desarrollo de competencias artísticas, culturales, comunicativas y socioemocionales de la comunidad educativa.

La educación integral demanda la implementación de espacios que favorezcan el desarrollo de habilidades y talentos en diferentes ámbitos del conocimiento, especialmente aquellos relacionados con la expresión artística y cultural. En este sentido, la institución promueve actividades musicales, presentaciones culturales, actos cívicos, eventos académicos y proyectos transversales que requieren el uso adecuado de instrumentos musicales y equipos de amplificación de sonido que permitan garantizar condiciones óptimas para su ejecución.

Actualmente, la institución presenta limitaciones en cuanto a la disponibilidad y estado de los instrumentos musicales y equipos tecnológicos requeridos para el desarrollo de dichas actividades, situación que dificulta el fortalecimiento de los procesos formativos orientados al aprovechamiento del tiempo libre, la formación artística, la participación estudiantil y la consolidación de ambientes de aprendizaje innovadores e incluyentes.

Por lo anterior, se considera necesaria y conveniente la adquisición de estos bienes, toda vez que contribuirán al mejoramiento de la calidad educativa, al fortalecimiento de los procesos culturales e institucionales, al desarrollo de competencias ciudadanas y artísticas, así como a la promoción de espacios de integración y participación de estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

En consecuencia, la contratación proyectada responde a una necesidad real de la Institución Educativa Técnica La Chamba, se encuentra alineada con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Institucional y las metas de fortalecimiento de la formación integral de los

estudiantes, constituyéndose en una inversión que impactará positivamente los procesos pedagógicos, culturales y comunitarios desarrollados por la institución.

IMPACTO INSTITUCIONAL

La adquisición de instrumentos musicales y la dotación en infraestructura tecnológica de sonido (FI) para la Institución Educativa Técnica La Chamba generará un impacto positivo y significativo en el fortalecimiento de los procesos de formación integral, contribuyendo al desarrollo de competencias artísticas, culturales, comunicativas, ciudadanas y socioemocionales de los estudiantes.

Esta inversión permitirá consolidar y ampliar los Centros de Interés y demás estrategias pedagógicas orientadas al aprovechamiento del tiempo escolar, favoreciendo la participación activa de niños, niñas y adolescentes en actividades artísticas y culturales que potencian sus talentos, capacidades creativas y proyectos de vida. El Ministerio de Educación Nacional reconoce que la formación integral busca garantizar aprendizajes en las distintas dimensiones del estudiante, incluyendo las cognitivas, artísticas, físicas y socioemocionales, fortaleciendo a la escuela como escenario de transformación social y cultural.

La disponibilidad de instrumentos musicales y equipos de sonido adecuados mejorará las condiciones para el desarrollo de actividades académicas, culturales, recreativas, cívicas e institucionales, favoreciendo ambientes de aprendizaje más dinámicos, participativos e incluyentes. Asimismo, permitirá fortalecer los procesos de expresión artística y cultural como herramientas para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía, el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades para la vida.

De igual manera, esta dotación contribuirá al cumplimiento de las orientaciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en materia de formación integral, las cuales promueven el desarrollo humano desde múltiples dimensiones, entre ellas la comunicativa, creativa, cultural, ética y socioemocional, mediante experiencias educativas pertinentes y contextualizadas.

Desde la perspectiva institucional, el proyecto fortalecerá la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los planes de mejoramiento y las estrategias de permanencia escolar, generando mayores oportunidades para que los estudiantes participen en actividades extracurriculares que incrementen su sentido de pertenencia, motivación y vinculación con la vida escolar. Igualmente, promoverá la integración de las familias y la comunidad en los diferentes eventos institucionales, fortaleciendo los vínculos entre la institución y su entorno social.

En consecuencia, la adquisición de estos bienes representa una inversión estratégica que impactará favorablemente la calidad educativa, el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de los procesos culturales y pedagógicos de la Institución Educativa Técnica La Chamba,

consolidándola como un espacio que fomenta el talento, la creatividad, la inclusión y la formación de ciudadanos integrales comprometidos con su proyecto de vida y con el desarrollo de su comunidad.

REGULATORIO
Decreto 1075 de 2015.

TÉCNICO:
Objetivo General:

ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y DOTACION EN INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA (SONIDO) - FI PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA CHAMBA.

Objetivo Específico:

Adquirir instrumentos musicales y dotación en infraestructura tecnológica de sonido para la Institución Educativa Técnica La Chamba, con el fin de fortalecer los Centros de Interés y las estrategias de Formación Integral, promoviendo el desarrollo de competencias artísticas, culturales, comunicativas, socioemocionales y ciudadanas de los estudiantes, mediante la generación de ambientes de aprendizaje innovadores, inclusivos y participativos que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa y al cumplimiento de los objetivos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD: La adquisición de instrumentos musicales y dotación en infraestructura tecnológica de sonido beneficiará a **212 estudiantes** de la Institución Educativa Técnica La Chamba.

Ficha Técnica:

ELEMENTOS	
 	**Código:** 60130000 **Descripción:** Instrumentos musicales, piezas y accesorios

 	**Código:** 52161500 **Descripción:** Equipos audiovisuales (Electrónica de consumo / imagen y sonido)

Lugar de ejecución o entrega

Los elementos deben entregarse en la sede Principal de la Institución Educativa Técnica La Chamba.

Cronograma:

Actividad	FECHA DE ENTREGA
Entrega de los Bienes	Del 29 de Octubre al 05 de Noviembre de 2026

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizó la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes contratistas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZÓN SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	TIPO DE SOCIEDAD
STOCK MUSIK SAS	901.876.108-4	4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	Persona Jurídica
ACORDE TIENDA MUSICAL S.A.S	901.928.003-4	4755 Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados.	Persona Jurídica
LUZ ANGELA RONDON HERNANDEZ	65.786.706-0	4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y	Persona Natural

		de video, en establecimientos especializados.	

En el mercado nacional se evidencia la existencia de múltiples proveedores especializados en la comercialización y distribución de instrumentos musicales, sistemas de amplificación, micrófonos, consolas de sonido, parlantes, accesorios y demás elementos tecnológicos requeridos para el desarrollo de actividades pedagógicas y culturales.

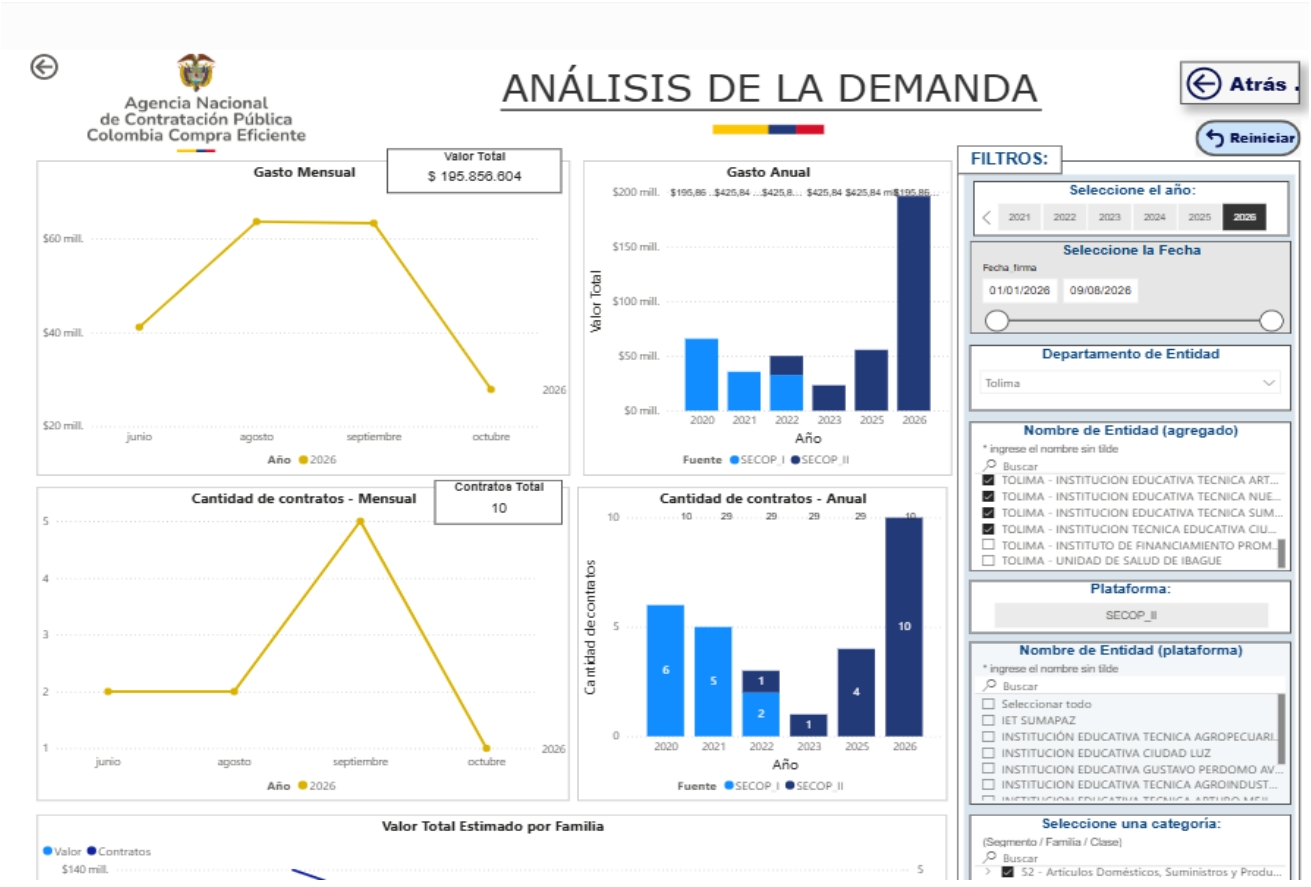
La concurrencia de oferentes permite identificar condiciones de competencia suficientes para garantizar pluralidad de participantes en el proceso contractual, favoreciendo la selección objetiva y la obtención de condiciones favorables de calidad, oportunidad y precio para la entidad.

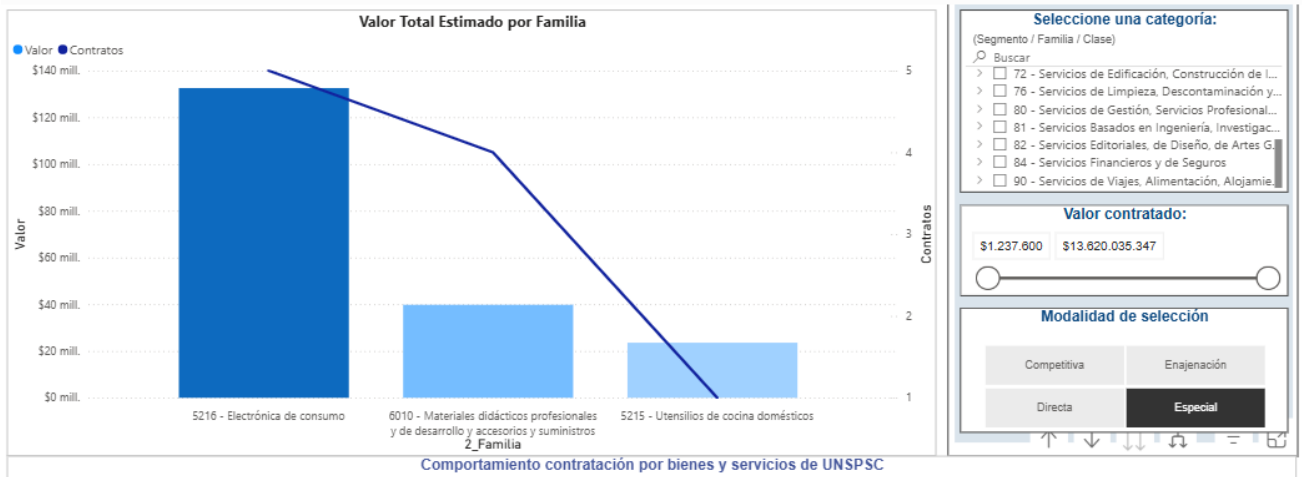
Asimismo, se observa disponibilidad de marcas nacionales e internacionales que cumplen con los estándares técnicos requeridos para el sector educativo, lo que genera alternativas para la adquisición de bienes acordes con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La I.E.T La Chamba analizó la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que ha realizado, identificando que **no existen antecedentes de compra** de este bien en la institución.

Por lo tanto, se hace el estudio basado en fuentes externas:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5216 - Electrónica de consumo	5	$132.501.680	67,65%	5	$132.501.680	67,65%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	4	$39.786.031	20,31%	4	$39.786.031	20,31%
5215 - Utensilios de cocina domésticos	1	$23.568.893	12,03%	1	$23.568.893	12,03%
Total	10	$195.856.604	100,00%	10	$195.856.604	100,00%

La revisión del mercado de contratación pública para la adquisición de instrumentos musicales y equipos tecnológicos de sonido evidencia que diversas entidades territoriales e instituciones educativas adelantan procesos contractuales orientados al fortalecimiento de estrategias pedagógicas, culturales y artísticas. La demanda de estos bienes se encuentra asociada al desarrollo de programas de formación integral, escuelas de música, centros de interés, actividades culturales, actos institucionales y proyectos de fortalecimiento de la calidad educativa.

En este contexto, la Institución Educativa Técnica La Chamba presenta una necesidad alineada con las políticas nacionales de formación integral, orientadas a fortalecer las capacidades artísticas, culturales, comunicativas y socioemocionales de los estudiantes mediante la disponibilidad de recursos y ambientes adecuados para el aprendizaje.

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a un contrato de compraventa de bienes y mantenimiento de un equipo de aire acondicionado, se considera que los riesgos asociados son de naturaleza operativa, técnica, financiera, logística y contractual, siendo riesgos previsibles que pueden ser administrados mediante mecanismos de seguimiento y supervisión.

La Institución Educativa ha identificado los siguientes riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Riesgo	Tipo	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento
1	Retraso en la entrega de los instrumentos musicales y equipos	Operacional	Media	Alto	Alto	Contratista

	de sonido dentro del plazo contractual.					
2	Entrega de bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la institución.	Calidad	Media	Alto	Alto	Contratista
3	Daños o deterioro de los equipos durante el transporte y entrega.	Operacional	Baja	Medio	Medio	Institución Educativa
4	Incremento de precios de mercado de los bienes requeridos antes de la suscripción del contrato.	Económico	Baja	Medio	Medio	Contratista
5	Inexistencia temporal de inventario por parte del proveedor para alguno de los elementos contratados.	Comercial	Media	Medio	Medio	Contratista
6	Falta de idoneidad técnica de los equipos suministrados para actividades pedagógicas y culturales.	Técnico	Baja	Alto	Medio	Contratista
7	Uso inadecuado de los equipos una vez recibidos por parte de los usuarios institucionales.	Operacional	Baja	Medio	Bajo	Institución Educativa

8	Pérdida, hurto o daño de los bienes después de la entrega y recibo a satisfacción.	Operacional	Baja	Medio	Bajo	Institución Educativa
9	Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución contractual (desastres naturales, alteraciones del orden público, entre otros).	Externo	Baja	Alto	Medio	Ambas partes
10	Deficiencias en la supervisión que generen retrasos en la recepción o verificación de los bienes.	Administrativo	Baja	Medio	Bajo	Institución Educativa

Analizados los riesgos previsibles asociados al proceso contractual para la adquisición de instrumentos musicales y dotación en infraestructura tecnológica (sonido), se concluye que corresponden principalmente a riesgos de carácter operativo, técnico y comercial, los cuales son mitigables mediante mecanismos de supervisión, control de calidad, exigencia de garantías y seguimiento contractual. En virtud del principio de asignación eficiente del riesgo, aquellos relacionados con la calidad, oportunidad y correcta entrega de los bienes serán asumidos por el contratista, mientras que los derivados de la administración, custodia y uso posterior de los bienes serán asumidos por la Institución Educativa Técnica La Chamba. En consecuencia, los riesgos identificados no afectan la viabilidad del proceso de contratación y cuentan con medidas razonables para su control y mitigación.

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes contratistas del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética,

que se encuentra en el cuadro anexo cuyo promedio arrojó **TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($13.525.500,00).**

PROMEDIO COTIZACIONES INSTRUMENTOS MUSICALES - FI								
DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COTIZACION 1 STOCK MUSIK	VLR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COTIZACION 2 ACORDE TIENDA MUSICAL S.A.S	VLR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COTIZACION 3 LUZ ANGELA RONDON	PROMEDIO
Teclado CASIO 5000	1	$ 1.969.000	$ 1.654.622	$ 2.050.000	$ 1.722.689	$ 2.100.000	$ 1.764.706	$ 1.714.006
Saxofón Jinbao	1	$ 1.859.000	$ 1.562.185	$ 1.950.000	$ 1.638.655	$ 2.000.000	$ 1.680.672	$ 1.627.171
Clarinete Jinbao	1	$ 693.000	$ 582.353	$ 700.000	$ 588.235	$ 682.000	$ 573.109	$ 581.232
Trompeta	1	$ 737.000	$ 619.328	$ 750.000	$ 630.252	$ 780.000	$ 655.462	$ 635.014
Tambora andina	1	$ 379.500	$ 318.908	$ 420.000	$ 352.941	$ 420.000	$ 352.941	$ 341.597
Batería acústica Jinbao	1	$ 1.639.000	$ 1.377.311	$ 1.700.000	$ 1.428.571	$ 1.750.000	$ 1.470.588	$ 1.425.490
SUBTOTAL			$ 6.114.706		$ 6.361.345		$ 6.497.479	$ 6.324.510
IVA			$ 1.161.794		$ 1.208.655		$ 1.234.521	$ 1.201.657
TOTAL			**$ 7.276.500**		**$ 7.570.000**		**$ 7.732.000**	**$ 7.526.167**

DOTACION INSTITUCIONAL INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA - FI								
DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COTIZACION 1 STOCK MUSIK	VLR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COTIZACION 2 ACORDE TIENDA MUSICAL	VLR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COTIZACION 3 LUZ ANGELA RONDON	PROMEDIO
Consola de 12 canales Proel	1	$ 1.056.000	$ 887.395	$ 1.150.000	$ 966.387	$ 1.195.000	$ 1.004.202	$ 952.661
Cable XLR a XLR 15 mts	3	$ 60.500	$ 152.521	$ 65.000	$ 163.866	$ 65.000	$ 163.866	$ 160.084
Microfono Shure sv100	1	$ 137.500	$ 115.546	$ 145.000	$ 121.849	$ 155.000	$ 130.252	$ 122.549
Micrófono PGA 58	1	$ 423.500	$ 355.882	$ 450.000	$ 378.151	$ 450.000	$ 378.151	$ 370.728
Cabina Beta 3 de 12 pulgadas activo	2	$ 1.567.500	$ 2.634.454	$ 1.580.000	$ 2.655.462	$ 1.400.000	$ 2.352.941	$ 2.547.619
Cabina de 8 pulgadas pro dj activa	3	$ 346.500	$ 873.529	$ 360.000	$ 907.563	$ 350.000	$ 882.353	$ 887.815
SUBTOTAL			$ 5.019.328		$ 5.193.277		$ 4.911.765	$ 5.041.457
IVA			$ 953.672		$ 986.723		$ 933.235	$ 957.877
TOTAL			**$ 5.973.000**		**$ 6.180.000**		**$ 5.845.000**	**$ 5.999.333**

Promedio total: **$13.525.500,00**

Presupuesto Oficial: **$13.525.500,00**

MISAEL NARANJO AFRICANO
Rector – Ordenador del Gasto

Elaboró: Sergio Luis Castro Varón / Auxiliar Administrativo 407-10